



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - De acuerdo con la Resolución de 17 de abril de 2001, de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 30 de marzo de 2001, por el que se aprueba el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración ("**la Resolución**"), el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior ("**SIVE**") "*consiste en la instalación de forma sucesiva y progresiva de sensores, radares y optrónicos, centros de mando y control y equipos de comunicaciones, así como potenciación de las unidades de interceptación en diferentes puntos de las fronteras exteriores españolas.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Con este sistema de vigilancia se pretende dar cobertura a las costas y fronteras exteriores para evitar y controlar la inmigración irregular y luchar contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional.”

Contiene la Resolución que el órgano responsable del SIVE será la Dirección General de la Guardia Civil dependiente del Ministerio del Interior

SEGUNDO. – Las funciones que realiza el SIVE son:

“Detectar a larga distancia las embarcaciones que se aproximen a nuestro litoral.

Identificar el tipo de embarcación y a sus tripulantes con el fin de comprobar la posible actuación ilegal de los mismos.

Coordinar el seguimiento, en su caso, de la embarcación, utilizando para ello los medios marítimos, aéreos y terrestres con que cuenta la Guardia Civil.

Interceptar a los presuntos delincuentes o auxiliar a los inmigrantes irregulares”¹.

TERCERO. – En el Consejo de Ministros del pasado 28 de septiembre se aprobó el “ACUERDO por el que se toma razón de la declaración de emergencia para la contratación de la construcción e instalación de una nueva estación sensora completa del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), en la isla de Lanzarote, por importe de 226.417,75 euros”.

¹ Funciones y Capacidades Técnicas. Guardia Civil. Disponible en: <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/funciones.html> [Última visita: 30/09/2021]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Hasta la actualidad los SIVEs existentes radicaban en Algeciras, Ceuta, Málaga, Fuerteventura, Granada y Cádiz.

Conforme a lo indicado en la página oficial de la Guardia Civil para la implementación del programa SIVE se han de seguir las fases de: (i) estudios preliminares, (ii) de implantación del Centro Pertinente y (iii) implantación global del sistema².

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué periodo se ha desarrollado la fase de estudios preliminares?
- 2.- ¿En qué han consistido dichos estudios preliminares?
- 3.- ¿Cuál ha sido el resultado de estos estudios preliminares?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

D. Luis Gestoso de Miguel.

² Localización e Implantación. Guardia Civil. Disponible en: <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/localizacion.html> [Última visita: 30/09/2021]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado G.P.VOX.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

C.DIP 163172 19/10/2021 12:12